



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

INCOpsm.modcto068

**Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica**

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y de los Concejales delegados de “Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos, Régimen Interior, Comunicación, Participación Ciudadana, Transparencia y Compras Centralizadas” y “Urbanismo, Mantenimiento de la Ciudad, Patrimonio, Vivienda, Obras y Urbanizaciones” cuyas firmas electrónicas se completan el 26 de octubre de 2022, así como el informe de la Jefe de Servicio de Fiscalización y C.F. y del Interventor firmado electrónicamente el 8 de noviembre de 2022, he resuelto:

- 1) Aprobar la modificación de crédito 068/22/TC/56, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias dentro de los Programas “Administración General” y “Gestión del Patrimonio”:

GASTOS CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	CTO.DEFINITIVO ACTUAL	MODIFICACIONES		CRÉDITO DEFINITIVO
					EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	
<b>9200 ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>							
004.9200.226.10	GASTOS COMUNIDAD DE VECINOS	160.000,00	-141.805,00	18.195,00		3.000,00	15.195,00
<b>9330 GESTIÓN DEL PATRIMONIO</b>							
003.9330.224.00	PRIMAS DE SEGUROS CENTRALIZADAS	0,00		0,00	3.000,00		3.000,00
<b>TOTALES</b>		<b>160.000,00</b>	<b>-141.805,00</b>	<b>18.195,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>18.195,00</b>

INGRESOS CÓDIGO	ECONÓMICA	PREVISIÓN INICIAL	MODIFIC. ANTERIOR	PREV.DEFINITIVA ACTUAL	MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA
					EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	
<b>TOTALES</b>							
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

- 2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el *Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica* según Decreto de la Alcaldía Nº 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO  
DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,  
SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL  
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Doy fe  
La Secretaria General

Fdo. M<sup>a</sup> Celia Alcalá Gómez

(firmado electrónicamente)